



RESOLUCIÓN No 400.36-18 1456 20 SEP 2018

"Por el cual se modifica Presupuesto de la Corporación Autónoma Regional de la Orinoquia, CORPORINOQUIA"

La Directora General de la Corporación Autónoma Regional de la Orinoquia CORPORINOQUIA,

En usos de las facultades legales, en especial las conferidas en el Acuerdo 004 de 2016, y,

### CONSIDERANDO

Que mediante Acuerdo No. 1100-02-2-17-009 del 24 de noviembre de 2017, el Consejo Directivo aprobó el Presupuesto de Ingresos y Gastos para la vigencia Fiscal del 1° de enero al 31 de diciembre del 2018.

Que mediante Resolución No 400.41-17-2224 del 29 de Diciembre de 2017, la Directora liquidó el Presupuesto de Ingresos y Gastos de la Corporación Autónoma Regional de la Orinoquia, CORPORINOQUIA para la Vigencia Fiscal 2018.

Que según el artículo 41 del Acuerdo No. 1100-2-02-16-004 de 2016, "MODIFICACIONES AL DETALLE DEL GASTO. Consistente en realizar traslados presupuestales disminuyendo (Contra Crédito) el monto de una apropiación para aumentar (Créditos) la de otra, en la misma cuantía, para lo cual se deberá acompañar de la respectiva justificación.

Que según el párrafo 1° del artículo 41 del Acuerdo 004 de 2016, "Cuando se requiera hacer traslados en el presupuesto, se debe contar previamente con el certificado de disponibilidad presupuestal expedido por el jefe de presupuesto o quien haga sus veces de las apropiaciones objeto de contra crédito, las cuales serán aprobados mediante resolución expedida por el Director de la Corporación siempre y cuando éstos se realicen dentro de cada sección de gastos de funcionamiento, servicio de la deuda e inversión; cuando se requiera hacer traslados de una sección a otra, se hará mediante acuerdo aprobado por el Consejo Directivo".

Que la Subdirección de Planeación Ambiental, mediante memorando No.300.18 0708 del 20 de septiembre de 2018, solicita efectuar traslados en el presupuesto de gastos de inversión, los cuales son de vital importancia para llevar a cabo la ejecución de proyectos de inversión que forma parte integral del plan de Acción Por una Región Viva 2016-2019, según memorando que se adjunta.

Que en mérito de lo anteriormente expuesto, se hace necesario efectuar los ajustes al Presupuesto de la presente vigencia fiscal.

### RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO.-Modifíquese el Presupuesto de Gastos de la Corporación Autónoma Regional de la Orinoquia "CORPORINOQUIA" así:

1456 20.09.18

Tú y yo somos el **MEDIO**  
para un Mejor Ambiente

Sede Principal: Vía a Cúcuta, Km 231 No. 18 y 21. Tel: (0) 605 25 28 Telex: 25 602 26 23  
Sede de Atención al Ciudadano: C/4 No. 15-69 Tel: (0) 605 25 28 Telex: (0) 605 26 23  
Sede La Primavera: C/4 No. 9-72 Tel: (0) 605 25 28 Telex: (0) 605 26 23  
Unidad Ambiental: C/4 No. 4-21 Tel: (0) 605 25 28 Telex: (0) 605 26 23  
✉ director@corporinoquia.gov.co ✉ controlinterno@corporinoquia.gov.co  
www.corporinoquia.gov.co



20 SEP 2018

400.36-18-1456

CONTRACREDITAR

| Rubro             | CONCEPTO                                                                                                                             | fuentes rec | valor         |
|-------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------|---------------|
| 3229 - 3 -        | INVERSION VIGENCIA                                                                                                                   |             | 12,498,052.00 |
| 3229 - 3 - 9      | IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS DE CONSERVACIÓN PARA DISMINUIR LOS IMPACTOS SOBRE LA BIODIVERSIDAD.                                    |             | 12,498,052.00 |
| 3229 - 3 - 9 1    | CONSOLIDACIÓN DE LAS ESTRATEGIAS DE CONSERVACIÓN PARA DISMINUIR LOS IMPACTOS SOBRE LA BIODIVERSIDAD EN JURISDICCION DE CORPORINOQUIA |             | 12,498,052.00 |
| 3229 - 3 - 9 1 1. | Consolidación de las Estrategias de Conservación para Disminuir los Impactos Sobre La Biodiversidad En Jurisdicción De Corporinoquia | 20          | 12,498,052.00 |

ACREDITAR

| Rubro            | CONCEPTO                                                                                      | fuentes rec | valor         |
|------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------|-------------|---------------|
| 3229 - 3 -       | INVERSION VIGENCIA                                                                            |             | 12,498,052.00 |
| 3229 - 3 - 8     | HACIENDO SOSTENIBLE LA BIODIVERSIDAD                                                          |             | 12,498,052.00 |
| 3229 - 3 - 8 1   | CONSOLIDACIÓN DE ÁREAS PROTEGIDAS Y ECOSISTEMAS ESTRATÉGICOS EN JURISDICCION DE CORPORINOQUIA |             | 12,498,052.00 |
| 3229 - 3 - 8 1 1 | Consolidación de Áreas Protegidas y Ecosistemas Estratégicos en Jurisdicción De Corporinoquia | 20          | 12,498,052.00 |

ARTICULO SEGUNDO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

Dado en Yopal,

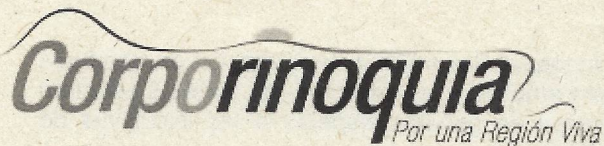
CUMPLASE

  
MARTHA JHOVEN PLAZAS ROA  
Directora General

Proyectó: Luz Dary Leal Abril ok / Profesional Área de Presupuesto  
Revisó: Fabio Yesid Bernal Pérez / Subd. Adm y Financiero (E)  
Bo. Fabio Yesid Bernal Pérez / Jefe Oficina Asesora Jurídica

Tú y yo somos el **MEDIO**  
para un Mejor Ambiente

Sede Principal Yopal: Cra 23 No. 10 - 91. Tel: (0) 695 50 99 Telefax: (0) 692 20 20  
Subsede Arauca: Cra 25 No. 16 - 69. Tel: (7) 885 20 26 Telefax: (7) 685 3869  
Sede La Primavera: Cll 4 No. 9 - 72. Cel: 313 283 6235 - 310 551 5858  
Unidad Ambiental Gáquez: Cra 4 No. 5 - 21. Tel: (1) 845 0795  
✉ [denuncia@corporinoquia.gov.co](mailto:denuncia@corporinoquia.gov.co) ✉ [controlinterno@corporinoquia.gov.co](mailto:controlinterno@corporinoquia.gov.co)  
[www.corporinoquia.gov.co](http://www.corporinoquia.gov.co)



300.18.0708

Yopal, 20 SET. 2018

**PARA: MAUREN CARLINA NAVARRO SANCHEZ**  
Subdirectora Administrativa y Financiera

**DE: YEIMI MILENA ROJAS GARCÍA**  
Subdirectora de Planeación Ambiental

**ASUNTO:** Traslado Presupuestal.

De manera atenta, me permito solicitar la realización del siguiente traslado presupuestal el cual es de vital importancia para llevar a cabo la ejecución de proyectos de inversión que forma parte integral del plan de Acción Por una Región Viva 2016-2019 así:

#### CONTRACREDITOS

| Rubro            | CONCEPTO                                                                                                                             | fuentes | valor         |
|------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------|---------------|
| 3229 - 3 -       | INVERSION VIGENCIA                                                                                                                   |         | 12,498,052.00 |
| 3229 - 3 - 9     | IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS DE CONSERVACIÓN PARA DISMINUIR LOS IMPACTOS SOBRE LA BIODIVERSIDAD.                                    |         | 12,498,052.00 |
| 3229 - 3 - 9 1   | CONSOLIDACIÓN DE LAS ESTRATEGIAS DE CONSERVACIÓN PARA DISMINUIR LOS IMPACTOS SOBRE LA BIODIVERSIDAD EN JURISDICCION DE CORPORINOQUIA |         | 12,498,052.00 |
| 3229 - 3 - 9 1 1 | Consolidación de las Estrategias de Conservación para Disminuir los Impactos Sobre La Biodiversidad En Jurisdicción De Corporinoquia | 20      | 12,498,052.00 |

#### CREDITOS

| Rubro                  | CONCEPTO                                                                                      | fuentes | valor         |
|------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------|---------|---------------|
| 3229 - 3 -             | INVERSION VIGENCIA                                                                            |         | 12,498,052.00 |
| 3229 - 3 - 8           | HACIENDO SOSTENIBLE LA BIODIVERSIDAD                                                          |         | 12,498,052.00 |
| 3229 - 3 - 8 1         | CONSOLIDACIÓN DE ÁREAS PROTEGIDAS Y ECOSISTEMAS ESTRATÉGICOS EN JURISDICCION DE CORPORINOQUIA |         | 12,498,052.00 |
| 3229 - 3 - 8 1 1 - 100 | Consolidación de Áreas Protegidas y Ecosistemas Estratégicos en Jurisdicción De Corporinoquia | 20      | 12,498,052.00 |

#### JUSTIFICACION TRASLADO PRESUPUESTAL

De conformidad con seguimiento y análisis a las metas del plan de acción, previstas para la presente vigencia, se pudo establecer la viabilidad de realizar el traslado en mención con el objetivo de disponer en el proyecto acreditado, de los recursos con las respectivas fuentes de financiación, en aras de poder ejecutar actividades para la realización del FORO de negocios verdes liderado por la Corporación Autónoma Regional de la Orinoquia – CORPORINOQUIA, a través del cual Corporinoquia busca se fortalezcan los diferentes tipos de negocios verdes como las iniciativas que nacen de la comunidad para la conservación, el turismo de paisaje y turismo científico como el hato



Sede Principal Yopal: Cra 23 No 18 - 31. Tel: (8) 635 85 88 Telefax (8) 632 26 23  
Subsede Arauca: Cra 25 No 15 - 69. Tel: (7) 885 20 26 Telefax (7) 8853939  
Subsede La Primavera: Cll 4 No 9 - 72. Cel: 3132838233-3105816858  
Unidad Ambiental Caqueza: Cll 5A No 1- 73. (1) 848 0929  
e-mail: direccion@corporinoquia.gov.co / controlinterno@corporinoquia.gov.co

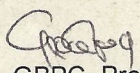
www.corporinoquia.gov.co

20 SEP 2018  
11/35 g/m

la aurora, el cual muestra la biodiversidad de la Orinoquia Colombiana, la formación de veedores ambientales los cuales son los que crean una cultura ambiental, es así como a través de este foro se pretende conocer la perspectiva de la comunidad en general respecto a las iniciativas de conservación mediante los diferentes negocios verdes.

Cordialmente,

  
**YEIMI MILENA ROJAS GARCÍA**  
Subdirectora de Planeación Ambiental

  
Proyectó: GBPC, Profesional Contratado



Sede Principal Yopal: Cra 23 No 18 - 31. Tel: (8) 635 85 88 Telefax (8) 632 26 23  
Subsede Arauca: Cra 25 No 15 - 69. Tel: (7) 885 20 26 Telefax (7) 8853939  
Subsede La Primavera: Cll 4 No 9 - 72. Cel: 3132838233-3105816858  
Unidad Ambiental Caqueza: Cll 5A No 1- 73. (1) 848 0929  
e-mail: direccion@corporinoquia.gov.co / controlinterno@corporinoquia.gov.co

[www.corporinoquia.gov.co](http://www.corporinoquia.gov.co)

**LA PROFESIONAL DEL AREA DE PRESUPUESTO, DE LA CORPORACIÓN  
AUTÓNOMA REGIONAL DE LA ORINOQUÍA CORPORINOQUIA**

**CERTIFICA**

Que en el Presupuesto de la vigencia fiscal 2018, existe una apropiación libre de cualquier afectación así:

**INVERSION**

| CONCEPTO                                                                                                                             | fuelle rec | valor         |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------|---------------|
| INVERSION VIGENCIA                                                                                                                   |            | 12,498,052.00 |
| IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS DE CONSERVACIÓN PARA DISMINUIR LOS IMPACTOS SOBRE LA BIODIVERSIDAD.                                    |            | 12,498,052.00 |
| CONSOLIDACIÓN DE LAS ESTRATEGIAS DE CONSERVACIÓN PARA DISMINUIR LOS IMPACTOS SOBRE LA BIODIVERSIDAD EN JURISDICCION DE CORPORINOQUIA |            | 12,498,052.00 |
| Consolidación de las Estrategias de Conservación para Disminuir los Impactos Sobre La Biodiversidad En Jurisdicción De Corporinoquia | 20         | 12,498,052.00 |

La presente certificación se expide en Yopal, a los 20 días del mes de septiembre de 2018.

  
**LUZ DARY LEAL ABRIL**